

142187

INGECREAR S.A

Guayaquil, 6 de Agosto del 2018

Señor
JORGE EDUARDO HOLGUIN RONQUILLO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INGECREAR S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

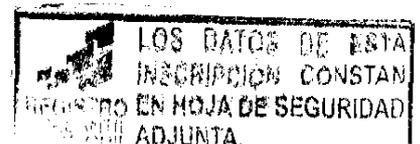
Los demás deberes y atribuciones constan En el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón de Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 08 de Septiembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Noviembre del 2011.

Atentamente,

Ada Angela Barreto Gilces
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INGECREAR S.A., Según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 6 de Agosto del 2018.

JORGE EDUARDO HOLGUIN RONQUILLO
C.C. No. 091995446-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.929
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:15:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INGECREAR S.A.**, a favor de **JORGE EDUARDO HOLGUIN RONQUILLO**, de fojas **38.027 a 38.030**, Registro de Nombramientos número **10.702**.

ORDEN: 39929



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0420432